ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " GLOBAL BUSSINES A&J GLOBUAJ S.A.”

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle Pio Jaramillo N52-23 e Isaac Barrera, a los 30 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " GLOBAL BUSSINES A&J GLOBUAJ S.A.”.- Por disposición unánime de accionistas, actúa como presidente AD-HOC de la sesión la señora JESSICA DAMARIS ORDEÑANA CEDEÑO y actúa como secretaria AD-HOC de junta la señora ANGELICA DEL ROCIO BERMEO LALANGUI. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los accionistas acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Balance de Resultados del ejercicio económico 2019.

3. Aprobación del Informe de Comisaria 2019 y nombramiento de Comisaria para el año 2020.

4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Luego de la deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Aprobar el informe de la Gerencia General aprobando por unanimidad de los accionistas la recomendación realizada de empezar el proceso de liquidación de la empresa.

2. Aprobar el del Balance de Situación Financiera y el Balance de Resultados del ejercicio económico 2019, considerando que se obtuvo una pequeña perdida en el ejercicio.

3. Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Ingeniera CRISTINA ALEXANDRA ALMEIDA VIVANCO Comisaria de la

compañía y nombrar a la misma como Comisaria principal de la compañía para el año 2020, autorizando al Gerente General para que fije la remuneración conforme al mercado y en caso de necesitar un comisario suplente lo contrate directamente.

4. Los accionistas resuelven iniciar un proceso de liquidación de la empresa ya que no se mantienen los recursos necesarios para continuar con sus operaciones.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente y Secretario AD - HOC de la Junta que certifican. Se levanta la sesión siendo las 11h00.

JESSICA DAMARIS ORDEÑANA CEDEÑO
ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA

ANGELICA DEL ROCIO BERMEO LALANGUI
ACCIONISTA Y SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA